



COMUNICADO DE PRENSA

La Junta Departamental de Artigas, celebró Sesión Ordinaria en la noche de hoy miércoles 18 de setiembre de dos mil veinticuatro, en su local, dando comienzo a las 20:35 horas, contando con la presencia de 27 Ediles en Sala, actuando en la Presidencia su titular Edil Dr. NELTON BARREDA.

PRIMER PUNTO: MEDIA HORA PREVIA

Edil NICOLAS ROMERO (Partido Nacional): Alerta sobre estafas en redes sociales, donde páginas falsas de automotoras engañan a personas haciendo pagar por vehículos en condiciones que no existen. Señala que las automotoras legítimas piden entre el 50 y 60 % de adelantos y resto se financia en cuotas, algo que los estafadores no respetan, pidiendo sumas mínimas favoreciendo el engaño. Solicita que la versión taquigráfica de sus expresiones se remita a la Jefatura de Artigas, a Fiscalía, Asociación de Escribanos y a la prensa del departamento.

Edil ARIOSTO PORTELA (Frente Amplio): Se refiere a la presentación de las 48 prioridades de gobierno que realizó el Frente Amplio en Colonia, donde se hizo saber de la preocupación si llegan a ser gobierno por el tema del agua. Uruguay tiene desafíos importantes frente a los cambios climáticos, como lo fue la reciente sequía que afectó el suministro de agua potable en Montevideo y el área metropolitana. Se menciona la importancia de prevenir futuras crisis y se critica la cancelación de la represa de Arazatí, que estaba financiada y presupuestada, a favor del proyecto Neptuno, que extraería agua del Río de la Plata, pero enfrenta problemas de salinidad.

Edil DANIEL ARGAÑARAZ (Partido Colorado): Se refiere a un planteamiento que realizó con relación a la posibilidad de que la Intendencia construya plazas inclusivas, para niños y adolescentes autistas, además plantea la necesidad de incluir también juegos como ludo y ajedrez para adultos mayores, cuidando de esta forma la salud mental de la población. Solicita que la versión taquigráfica de sus expresiones pase a la Intendencia y a la prensa del Departamento.

Edil LUIS CERIANI (Partido Nacional): Hace referencia a solicitud realizada por vecinos de Bella Unión, quienes piden apoyo de los candidatos a la Presidencia para la producción cañera. En otro orden solicita información al Ministerio de Transporte y Obras Públicas sobre el inicio de obras en Ruta 30 que conecta con Ruta 3 pasando por el emprendimiento de limones y sobre la continuación de la colocación de la carpeta asfáltica en el tramo Ruta 30 a Bella Unión.



Edil MIGUEL GIMENEZ (Partido Nacional): Agradece al Director de Obras de la Intendencia Departamental por las mejoras en las transversales a calle Blandengues y destaca el trabajo en dicha avenida. También se refiere a una visita a la Tomatera, donde se realiza un gran trabajo con producción de mudas de diferentes árboles y además se planifica la reforestación del paseo 7 de Setiembre. Además, aborda la problemática del Hospital de Artigas y la falta de especialistas. Solicita que la versión taquigráfica de sus expresiones pase a la Comisión de Desarrollo Social y Humano del Congreso Nacional de Ediles.

Edil ALEJANDRO SILVERA (Partido Nacional): Manifiesta su satisfacción por las diferentes obras que viene realizando la Intendencia Departamental, entre ellas destaca calle Blandengues, pluviales en Plan Juntos, Plaza Batlle, Avenida Baltasar Brum, Hospital, el pórtico que se construye a la entrada de la ciudad, una nueva Plaza al costado de calle José Belloni, futuros baños en Plaza Artigas, trailer de Gremeda, Ciclovía, Camino a Yacaré, calle Bernabé Rivera, garitas para ómnibus, estaciones saludables, etc.

SEGUNDO PUNTO: INFORMES DE LA MESA.

Informe del Edil ALEJANDRO SILVERA sobre su participación en el Congreso Anual del Congreso Nacional de Ediles, realizado en la ciudad de Rivera, adjunta lista 1 que resulto electa por 265 votos en un total de 314.

A continuación los Ediles Miguel Giménez y Andrés Rodríguez informan de las entrevistas mantenidas en Montevideo por la Comisión de "Cultura,..." donde se logró para el año 2025 que se implemente un curso terciario de Tecnólogo Informático en el Centro Pedro Figari.

Informe del Edil MANUEL CARAM de la Comisión Asesora Fiscal e informe de Tesorería del Congreso Nacional de Ediles, desde el 1 al 30 de agosto de 2024.

TERCER PUNTO: INFORMES DE COMISIONES.

En Bloque se aprobaron los siguientes Informes:

Comisión de "Legislación,..." Informes Nros. 233, 234 y 235

Comisión de "Tierras,..." Informes Nros. 302, 303 y 304

Seguidamente se aprobaron Informes que originan Resolución del Cuerpo:

Comisión de "Tierras,..."

Informe N° 305: solicitud de la Intendencia Departamental para enajenar las viviendas Nros. 1, 4, 5, 12, 16, 17, 24, 26 y 42 del Block 1 y Viviendas N° 7 y 11 del Block 2, del Grupo Habitacional GC 18 "Tres Fronteras" de la ciudad de Bella Unión.

Se aprueba por Unanimidad.



Informe N° 306: solicita autorización para proceder al fraccionamiento del padrón rural N° 8659, propiedad del Sr. Gregorio Mendina, realizado por el Ing. Agrim. Oscar Soria.

Se aprueba por Unanimidad.

CUARTO PUNTO: **ASUNTOS ENTRADOS.**

Se procedió a dar trámite a los mismos, pasándolos a sus respectivas Comisiones.

QUINTO PUNTO: **ACTA N° 115**

Se aprueba la misma por unanimidad.

Siendo las 21:30 horas y habiéndose agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión.

SUSANA DE MELLO
Secretaria General (I)

